



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Resolución de Alcaldía número 1.147/2016 de 2 de noviembre, del Ayuntamiento de Bargas, por la que se autoriza a don Iván Serradilla Romero para la realización del curso selectivo de la categoría de Oficial en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.

Considerando el Decreto de Alcaldía número 255/2016, de fecha 3 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento de selección de una plaza en la Escala Básica, categoría Oficial, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, y la corrección de dichas bases aprobada por Decreto de Alcaldía número 411/2016, de fecha 13 de abril.

Concluidas las pruebas selectivas, y considerando la propuesta realizada por el Tribunal calificador del procedimiento de selección, en cuanto al aspirante que deberá realizar el curso selectivo.

Por todo lo anterior, y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en las bases reguladoras del procedimiento, con esta misma fecha y en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente Ley de Régimen Local, Reglamentos de aplicación y demás disposiciones legales concordantes, el Sr. Alcalde-Presidente, ha resuelto.

Primero. Autorizar a don Iván Serradilla Romero para la realización del curso selectivo de la categoría de Oficial en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, de conformidad con la propuesta realizada por el tribunal calificador del procedimiento de selección de un Oficial del Cuerpo de Policía Local, y habiendo sido el aspirante con mayor puntuación otorgada.

Segundo. Que se proceda a publicar anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, conteniendo el texto de la presente resolución.

En Bargas a 2 de noviembre de 2016.-El Alcalde. Firmado y rubricado. Doy fe, la Secretaria. Firmado y rubricado.

N.º I.- 6348